

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16<sup>ta</sup> Asamblea  
Legislativa

2<sup>da</sup> Sesión  
Ordinaria

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 808**

17 de noviembre de 2009

Presentada por la *senadora Nolasco Santiago*

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y agradecimiento del Senado de Puerto Rico a los señores Larry Sands (Univisión Puerto Rico), Alex Delgado (Uno Radio Group-Noti Uno), Juan Luis Rosa (Eli Lilli/ Campaña Oncología), José Vargas (Pfizer /Aportación pacientes de Alzheimer), David Miranda (Merck & Co/ Shering-Plough/ Campaña contra el Asma), Dr. Orlando Brinn (Presidente de la Asociación de Médicos Pediatras del Oeste), Dr. Gilberto Puig ( Ex Presidente de la Sociedad Puertorriqueña de Pediatría), Dr. Richard Camino (Psiquiatra de Niños y Adolescentes), Dra. Silvia Arias (Presidenta National Alliance of Mental Illnesses), Licenciada Martha Rivera (Directora Ejecutiva Hospital Panamericano), Dra. Idhaliz Flores (Investigadora Escuela de Medicina de Ponce), Dr. José Pons (Director del Programa de Psicología Escuela de Medicina de Ponce), Sr. Juan Arteaga (Presidente Arteaga y Arteaga) y al estudiante de medicina Joel Pellot Cestero (Medicina Urbana), por su compromiso y responsabilidad social en el área de la salud, promoviendo programas y campañas de autoayuda, de sensibilización social y prevención.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Son diversos los ámbitos en los que se reflejan las iniciativas de Responsabilidad Social que desarrollan estos distinguidos ciudadanos. Estas personas han logrado mantener un compromiso y responsabilidad social en el área de la salud, promoviendo programas de autoayuda, de sensibilización social y prevención, campañas de educación en salud para médicos y pediatras, cursos de formación en materias relacionadas con la gestión de entidades y proyectos y conferencias sobre sensibilización con los pacientes de cáncer, de salud mental, endometriosis, Pediatría y condiciones respiratorias en Puerto Rico. Su preocupación por un Puerto Rico más sano y saludable es ejemplo de responsabilidad social, profesional, ciudadana y empresarial.

Estas personas no tan solo trabajan en la prevención como una de las herramientas esenciales para combatir y retrasar la aparición de muchas enfermedades, sino que se distinguen por su esfuerzo y compromiso a favor de nuestra comunidad, convencidos de que la educación para la salud es la clave para conseguir una vida y una sociedad más sana.

Fruto de esta voluntad son los importantes programas de colaboración con pacientes, autoridades sanitarias, profesionales sanitarios, sociedades científicas, universidades y ciudadanos, para fomentar la educación, la información y la formación sobre salud, y promover la calidad de vida en Puerto Rico.

Por su destaca aportación a nuestra salud, su entrega y su dedicación, este honorable Senado de Puerto Rico, reconoce la labor de todos estos profesionales.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y agradecimiento del Senado de  
2 Puerto Rico a los señores Larry Sands (Univisión Puerto Rico), Alex Delgado (Uno Radio  
3 Group-Noti Uno), Juan Luis Rosa (Eli Lilly/ Campaña Oncología), José Vargas (Pfizer  
4 /Aportación pacientes de Alzheimer), David Miranda (Merck & Co/ Shering-Plough/  
5 Campaña contra el Asma, Dr. Orlando Brinn (Presidente de la Asociación de Médicos  
6 Pediatras del Oeste), Dr. Gilberto Puig (Ex Presidente de la Sociedad Puertorriqueña de  
7 Pediatría), Dr. Richard Camino (Psiquiatra de Niños y Adolescentes), Dra. Silvia Arias  
8 (Presidenta National Alliance of Mental Illnesses), Licenciada Martha Rivera (Directora  
9 Ejecutiva Hospital Panamericano), Dra. Idhaliz Flores (Investigadora Escuela de Medicina  
10 de Ponce), Dr. José Pons (Director del Programa de Psicología Escuela de Medicina de  
11 Ponce), Sr. Juan Arteaga (Presidente Arteaga y Arteaga) y al estudiante de medicina Joel  
12 Pelot Cestero (Medicina Urbana), por su compromiso y responsabilidad social en el área de

1 la salud, promoviendo programas y campañas de autoayuda, de sensibilización social y  
2 prevención.

3           Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a cada  
4 uno de ellos en una ceremonia realizada en el honorable Senado de Puerto Rico.

5           Sección 3.- Copia de esta Resolución se le entregará a los medios de comunicación  
6 para su divulgación y conocimiento general.

7           Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
8 aprobación.